Manizales, noviembre 25 de 2025 00100382025

Ingeniera
EDILSA AGUILAR GOMEZ
Vicepresidenta Técnica (E)

Asunto: Solicitud Desembolso No. 3 Convenio de Ciencia y Tecnología No. 549 de 2025

En cumplimiento de la **CLÁUSULA SEXTA. ENTREGA DE LOS APORTES EN DINERO,** del Convenio de Ciencia y Tecnología No. 549 de 2025**,** suscrito entre la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH y el Centro de Bioinformática y Biología Computacional de Colombia - BIOS; Convenio modificado mediante Otrosí 1 de fecha 19 de septiembre de 2025 y Otrosí 2 de fecha 06 de noviembre de 2025. De manera atenta, solicitamos el tercer desembolso, en cuya clausula se establece lo siguiente:

(…) " *Un tercer desembolso, equivalente al 12,22%, por la suma de $1.213.650.774, previa aprobación de Informe de diagnóstico territorial, energético y social de las comunidades energéticas de treinta y cuatro (34) municipios del Grupo 1 y también el diagnóstico territorial, energético y social de las comunidades energéticas de ocho (8) municipios del grupo 3, incluyendo base de datos validada.* (…)"

Una vez enviada la documentación del entregable 3 a la supervisión de la ANH y recibidas las observaciones por parte de esta el 21 de noviembre de 2025 realizados los ajustes correspondientes los cuales fueron presentados en reunión técnica del 25 de noviembre de 2025, la supervisión de la ANH dio su aprobación al entregable 3 del convenio.

Teniendo en cuenta lo anterior, se adjuntan a la presente solicitud los siguientes documentos:

Los soportes del entregable en una carpeta compartida que se pueden descargar del siguiente enlace: https://cbbc-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/monica_flor_bios_co/IgCELWPLZqiNS4kVMATTUH4xAdNAsyEb2cw-nhLqQTZNKWA?e=CU7M22

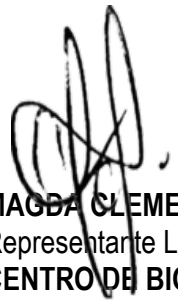
1. Acta de reunión técnica No. 09 del convenio 549 de 2025 realizada el 25 de noviembre de 2025 donde consta la aprobación la aprobación del entregable 3
2. Radicado entregable 3
3. Factura FV No. 617 por valor de $1.213.650.774

Adicionalmente se incluyen los siguientes documentos:

- Otrosí 1 del Convenio 549 de 2025
- Otrosí 2 del Convenio 549 de 2025
- Delegaciones de supervisión del Convenio 549 de 21025 tanto de la ANH como de BIOS

- Rut Actualizado
- Certificación pago seguridad social
- Cedula de revisor fiscal
- Tarjeta profesional del revisor fiscal
- Antecedentes JCC
- Registro de Terceros
- Acta de inicio del convenio
- Certificación bancaria
- Certificado de representación legal

Cordialmente,



MAGDA CLEMENCIA ARIAS
Representante Legal Suplente
CENTRO DE BIOINFORMATICA Y BIOLOGIA COMPUTACIONAL DE COLOMBIA BIOS

Copia: Helman Alberto Bermúdez Saldarriaga.
Experto G3 Grado 06 de la Vicepresidencia Técnica.
Supervisor del Convenio 549 de 2025.